

**RESPUESTA OBSERVACIONES A PLIEGO DE CONDICIONES
DEFINITIVO**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2019
**“COMPRA DE DOTACION 2019, PARA EL PERSONAL DE
TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO
DOCENTES DE LA UPTC”.**

**RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, OCTUBRE DIECISEIS (16) DE 2019**

Tunja, 15 de Octubre de 2019

Señores

COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN

Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia



DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN
U.P.T.C.
DÍA 15 MES OCTUBRE 2019
Berthold 3:00 PM

Respetados Señores.

El Comité Técnico reunido el día de hoy 15 de octubre de 2019, en el Departamento de Talento Humano, de manera atenta se permite presentar respuesta a las observaciones presentadas, frente al proyecto de pliego, cuyo objeto es la compra de dotación 2019, para el personal de trabajadores oficiales y Empleados públicos no docentes de la UPTC.

Referente a las observaciones presentadas por la Señora Angélica Gómez - GRUPO QUIROMAR S.A.S.

“... Para tal efecto el oferente debe contar un punto de atención con el personal requerido en la ciudad de Tunja y prestar sus servicios personalizados donde la Universidad cuenta con sedes (Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá).

Y si se requiere por un tiempo específico o si necesitan que este punto sea permanente, de serlo así solicitaríamos si es posible y en veras a mayor pluralidad de oferentes que también podríamos estar en capacidad de participar en el proceso y que dicho proceso sea menos sesgado, ya que igual se requiere el desplazamiento de dicho personal a las sedes de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá, nuestra solicitud sería que el punto sea solo por un determinado tiempo o no fuera necesario y que el personal de la empresa que gane en la invitación se acerque a las instalaciones de la universidad para solucionar los posibles inconvenientes”

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO


Referente a esta el Comité Técnico designado (Delegados de los Sindicatos y de la Rectoría de la Universidad), considera que es viable aclarar lo descrito en el pliego definitivo, en cuanto al punto descrito el tiempo requerido sería desde la fecha de la suscripción del acta de inicio y hasta el término de vigencia de la garantía mínima exigida (6 meses).

Por lo anterior el pliego quedará así:


- **NOTA *:** Para tal efecto el oferente debe contar un punto de atención con el personal requerido en la ciudad de Tunja y prestar sus servicios personalizados donde la Universidad cuenta con sedes (Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá). El tiempo requerido será desde la fecha de la

suscripción del acta de inicio y hasta el término de vigencia de la garantía mínima exigida (6 meses).

En constancia firman:



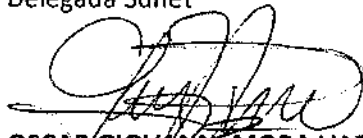
CLAUDIA LUCIA OTÁLORA ANTOLINEZ
Delegada Sunet



ANA ELISA GOYENECHÉ GOYENECHÉ
Delegada Sunet



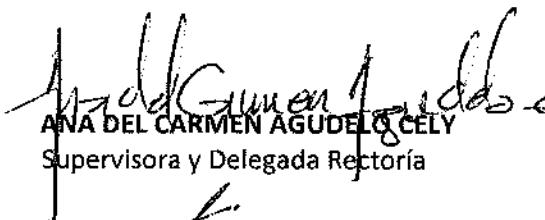
ADELAIDA ACUÑA
Delegada Sintraunicol



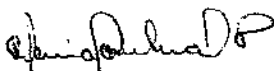
OSCAR GIOVANNI MORA VARGAS
Delegado Sintraunicol



LINA CECILIA CHIQUILLO ORTIZ
Delegada Rectoría



ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Supervisora y Delegada Rectoría



MARÍA CLEMENCIA SANDOVAL PINZÓN
Delegada Sintraoficiales



LUIS IGNACIO GONZÁLEZ LÓPEZ
Delegada Sintraoficiales

Tunja, octubre 15 de 2019

**Señores
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS UPTC
E.S.D.**

REF: Respuesta a Observaciones Pliego Definitivo de Condiciones INVITACIÓN PÚBLICA No. 021 DE 2019 para "COMPRA DE DOTACIÓN 2019 PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES DE LA UPTC"

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, y una vez revisadas las observaciones de carácter jurídico realizadas dentro de la invitación pública 021 de 2019 para la **"COMPRA DE DOTACIÓN 2019 PARA EL PERSONAL DE TRABAJADORES OFICIALES Y EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES DE LA UPTC"**, por medio del presente escrito me permito dar respuesta a las mismas en la siguiente forma:

SOLICITANTE	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
Blanca Barrera Asistente de Licitaciones Monalisa	1. Observación No. 1. Buenas tardes, solicitamos por favor se aclare referente a los Anexos mencionados el Anexo No. 6 es el COMPROMISO ANTICORRUPCION en el pliego esta como Anexo No. 6 MODELO DE CERTIFICACION DE PARAFISCALES, y el Anexo No. 2 también esta como MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PARAFISCALES	En efecto, se evidencia que por un error involuntario el anexo 6 en el cual debe encontrarse el "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" se repite el anexo 2 MODELO DE CERTIFICACION DE PARAFISCALES. Así las cosas la universidad acoge la observación y procederá a realizar la corrección correspondiente, en la adenda respectiva.

Por lo anterior, el anexo 6 quedará de la siguiente manera:

ANEXO 06

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Tunja, _____

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA Tunja

REF: Proceso de Contratación Invitación Pública No..... Objeto:.....

Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente, identificada como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los..... días del mes de..... de.....

Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad



Sin otro particular, me suscribo.

Afentamente,

RICARDO ANTONIO BERNAL CAMARGO
Director Jurídico UPTC

Proyectó: Yudy Astrid Rojas Mesa
Abogada Dirección Jurídica